DISCVRSO DE LOS SANTOS DE LA SANTA IGLESIA METRO-POLITANA DE SEVILLA.

Predicado en la solenissima fiesta que celebrò el Cabildo della en 21, de Abril, de 1624.

Por el Doctor Baltasar de Torres y Salto, Canonigo Magistral de la Santa Iglesia de Badajoz.

Al Ilustrissimo Dean y Cabildo de Canonigos in sacris de la dicha Iglesia.

CON LICENCIA.
Impresso en Sevilla, por Francisco de Lyra.
Año 1624.

A los venerabilissimos Señores Dean y Cabildo de Canonigos in sacris de la santa Iglesia Metropolitana de Sevilla.

Los pies de v. venerabilissima, y nobilissima Señoria, rindo el trabajo, que por mandado de v. S. puse en dispoṅer, y predicar este sermon de la solenissima, y celebre publicacion de los heroicos, y gloriosissimos santos de aqsta nobilissima patria mia, que con tanta razon v. S. venera: a quien se deve consagrar, por tantos titulos de piedad Christiana, excelentes virtudes, eminentes letras, nobilissima sangre, y magnanimidad q̃ en v. S. resplandecen, junto con ser oy Pastor, y Prelado vigilantissimo de aquesta Sãta Iglesia de Sevilla, rigiendo su grandiosa jurisdicion, y por los grandes favores, y colmadas mercedes que en todas ocasiones v. S. me haze, honrandome siempre con mandarme que le sirva en sus mejores dias, y mas pomposas fiestas, cõ las demas grandezas que en v. S. concurren.

Suplico a v. nobilissima S. se sirva de admitir mi voluntad, que en este reconocimiento ofrezco, tanto mas rica de buenos deseos, quanto confiesso es mas pobre este papel, de aventajadas letras, pensamientos vivos, gallardos discursos, y heroica dotrina, como el caso lo pedia; mas por lo menos ya tiene la calificacion que a su dueño dio v. S. con su venerabilissima presencia, y gratos oydos, y espero de v. S. lo honrarà tambien passando los ojos por el, y mandando se enmienden los descuydos que v. S. le hallare; regulando lo escrito con la piedad catolica, buenas letras, y mas acertado parecer, y censura de v. S. para que se estampe para mayor gloria, y servicio de Dios, hõra de sus santos, y devida estimacion de tales acciones de v. nobilissima, y venerabilissima Señoria.

B. L. P. de v. nobilissima, y venerabilissima Señoria.

Su menor hijo, y Capellan, y mayor servidor.

El Doctor Baltasar de Torres y Salto.

Al Lector.

NI la variedad de la historia de tan diferentes Santos, y oficios (curioso, y prudente lector) da ocasion de subtilizar pensamientos, ni el aver de buscar lugares con que encaminar el discurso para este fin, dexa el campo libre, para servir diferencias de manjares espirituales para el alma, y bocados de gusto para el entendimiento: antes parece, que las muchas obligaciones me hizieron estar a raya, y abstenerme de digressiones: y assi suplico a la piedad Christiana del que esto viere, se contente cō leerlo para su aprovechamiē-to: y a su discurso heroico, adelante, y mejore aqueste mio; y a su gallardo ingenio, supla lo que aqui faltare: y a su sana voluntad todo lo tenga por bien, assi Dios le llene de sus bienes, amen.

El Doctor Baltasar de Torres y Salto.

Beati pauperes spiritu, beati qui persecutionem patiuntur propter iustitiam, quoniam ipsorum est regnum cœlorum. Matt.c.5.
Ego sum Pastor bonus. Ioan.c.10.


Ontẽplando gozosissimo, i festivo el devoto, y regalado Bernardo (en el celebre dia de la fiesta solene q̃ la Iglesia santa nuestra madre dedica a sus santos, en el primero de Noviembre) quan honrados, y alabados estan ellos del mismo Dios en su gloria, y bienavẽturança eterna: y bolviendo a batir las alas de su pensamiento, y humillar sus discursos, poniendo los ojos en la tierra, en esta Iglesia Militante, y viendo la fiesta que ella les celebra, y las alabanças con que en quanto puede los honra, y engrandece, dize asi: *Ad quid ergo sanctis laus nostra? ad quid glorificatio nostra? ad quid nostra hæc ipsa solennitas? quo eis terrenos honores, quos iuxta veracem filij promissionem honorificat pater cælestis? quo eis præconia nostra? pleni sunt.* Si es assi que allà lo alaba Dios, como dixo Pablo: *Laus erit unicuique à Deo:* Y que allà los honra, y engrandece, como lo assegura Christo: *Honorificabit eum pater meus.* De que les sirven a los santos nuestras alabanças? de que nuestras hõras, y servicios que les hazemos? de que estas celebridades, y regozijos que en sus festividades les ofrecemos? para que les cantamos en el coro, y Altar sus alabanças? para que en los pulpitos engrandecemos sus heroicas virtudes, y merecimientos? Pues verdaderamente està llenos, y satisfechos con sola la honra que de su Dios reciben: y respondiendo a su misma pregunta, dize: *Prorsus ita est dilectissimi, honorũ nostrorum sancti non egent, nec quidquam eis nostra devotione præstatur: planè quod eorum memoriam veneramur, nostra interest non ipsorum.* Es assi, que los santos no tienen necessidad de los pequeños servicios que nosotros les podemos hazer, ni nuestra devocion es importante para ellos. Lo cierto es que el celebrar sus memorias, y hazerles fiestas, el predicar

S.Ber.ser. 5. de orb. SS.

1. Corint. cap. 5.

Ioan.c.12.

dicar sus virtudes, i engrandecer sus meritos, mas nos importa a nosotros que no a ellos, porque todo esto se ordena a nuestro aprovechamiento. Por esto dize Ambrosio santo, quando en el Pater noster pedimos que sea el nombre de Dios santificado, se ha de entender en nosotros, de manera que siendo nosotros santos, sea el nombre de Dios glorificado: *Sanctificetur nomen tuum, id est, ut sanctificet servos suos; nomen enim illius sanctificatur in nobis, quando prædicantur homines Christiani.* Entonces es santificado el nõbre del Señor en nosotros, quando por vivir bien, santa, y christianamẽte, somos alabados por imitadores de Dios, a quien resulta el ser por esto glorificado. De donde dize el gran Basilio, que assi como un pintor curioso, desseoso de alcançar los primores de su arte, viendo alguna valiẽte pintura de algun famoso artifice, la pone delante de sus ojos, y la procura copiar tan al vivo, que no dexa linea, apice, ni primor que no imite, sacando los perfiles mas vivos, y hurtandole a las figuras el ayre, y vida que representan. *Quemadmodum autem pictores, cum imaginem ex imagine pingunt, exemplar identidem respectantes, lineamenta eius transferre conantur magno studio ad suum opificium: Ita qui se se meditatur; omnibus numeris virtutis absolutũ reddere, veluti symulachra quædã spirantia, & actuosa sanctorum vitas respicere oportet, probaq; opera illorũ, sua imitando facere.* De la misma suerte ha de hazer el Christiano, que quisiere dar caça a la perfecion, y excelencia de las virtudes, que ha de contemplar las vidas de los santos, y sus heroycas obras, como cosas vivas, y que actualmente estan espirando resplandores, y rayos de santidad, y vida perfecta, que pueda el Christiano hazer suya por verdadera imitacion. Este es el fin soberano, que la santa Iglesia tiene en el celebrar fiestas a sus santos, no solo a cada uno en particular, sino tanbien a todos juntos, porque nadie se escuse de serlo, por dezir que no tiene a quien imitar. Y este es el fin, y zelo santo con que oy la Iglesia mas insigne del mundo, y este ilustrissimo Cabildo, haze tan solene fiesta a sus santos proprios, hijos, hermanos, y padres suyos, para que sus hijos, que oy lo son de aquesta nobilissima Ciudad, alentados con la memoria, y exemplo de tantos, y tan ilustres santos natu-

rales

Ser. 6. de Sacra. ad Neophitos c. 5.

Epist. 1.

rales suyos, que van delante, procuren hazerles cōpañia en la virtud, y santidad, para merecer gozar della en la vida eterna, efetos q̃ solo se pueden alcançar cō la divina gracia, de que tenemos oy precissa necessidad, para dar principio a esta memoria, y publicar sus grandezas, i alēr tar nuestros animos a aquesta imitacion, valiendonos de la intercession de la santa de los santos, Maria santissima, a quien tambien hazemos fiesta, concebida sin mancha de pecado original. Ave Maria.

Beati pauperes, &c. Beati qui persecutionem, &c. Ego sum pastor bonus, &c. ut supra.

COsa cierta, y sin duda es, mayormente entre catolicos, que la bienaventurança verdadera, y perpetua, consiste en gozar de Dios para siempre en la gloria; o biē por la vision beatifica, como enseña Tomas angelico; o bien por el ardiente amor, como quiere el sutil Scoto; o bien por la union soberana entre la criatura racional, y su Dios, por la fuerça de la intelectual vision, y amor firme juntamente, como (aunque a ciegas) enseñaron, el que la antiguedad llamò divino, Platon, y el que le acompañō Plotino, segun testifica Veneto: porque solo en el gozar de Dios, consiste la possession segura de todos los bienes juntos, y el fin de todos los buenos desseos; que esto dixo el Principe de los Filosofos, Aristoteles: *Beatitudinem esse finem rerum expetendarum.* Y lo enseñò Agustino: *Fælicitas est omnium rerum expetendarum plenitudo.* Y aquello cantò el divino Boecio. *Beatitudo est status omnium bonorum congregatione perfectus.* Y lo testificò el Espiritu Santo, quando diziēdole Moyses a Dios. *Ostende mihi gloriam tuam.* Que le mostrasse su gloria, le responde, que esto avia de ser, mostrādole todos los bienes juntos. *Ego ostendam omne bonum tibi.*

S. Thom. *Scotus.* *Plato.* *Plotinus.* *Geor. Veneto. 5. se. 6. prob. 350* *Arist. li. 1. Ethic.* *S. August. libr. 5. de civit.* *Boet. li 3. de consol.* *Exo. c. 33.* *S. Ambr. li. 2. affit.*

Mas en que consista la bienaventurança de esta vida; fueron diferentes los pareceres de los hombres, y varios los antojos de los Filosofos: Herilo dixo, que en el saber, Epicuro en el deleyte, Calipho juntò con el deleyte, la honestidad, y bondad, otro llamado Geronimo, como refiere san Ambrosio, en no tener dolor, Diodoro juntò cō

esto

esto tanbien la honestidad, Kenonestoico la puso en solo el bien honesto, Aristoteles, y Teophrasto su dicipulo la libraron en este bien honesto, junto con los contentos, y deleytes, y bienes exteriores de fortuna: otros a quien re-

Plat. li. 2. de legib. fiere Platon, en la possession destos bienes, y riquezas, y en ser el hombre inmortal, como ellos desseavã: y otros,

S. Augus. ser. 38. de tempore. como testifica Agustino, en ser Reyes, y señores del mundo, otros en ser honrados, otros en ser alabados, y otros en sus torpezas. *Quidam* (dize el Santo) *beatum existimant esse regno potiri terreno, alij honoribus exaltari, quidam vero laudibus celebres esse, alij voluptatibus inhiant carnalibus, etc.* Y otros dixeron otros disparates.

O desventurados hombres canta, o por mejor dezir, lamenta el Profeta musico (porque divinizemos este discurso.)

Ps. 143. *Quorum filij sicut novellæ plantationes in iuventute sua, filiæ eorum compositæ, circum ornatæ ut similitudo templi, promptuaria eorum plena, eructantia ex hoc in illud, oves eorum fætosæ abundantes in egressibus suis, bobes corũ crassæ; non est ruina maceriæ, neque transitus, neque clamor in plateis eorum; Beatum dixerunt populum, cui hæc sunt.* Que llamaron bienaventurado al pueblo, y gente, cuyos hijos vieron bien logrados, y bizarros, las hijas tan enriquecidas, y gallardas, arreadas con dixes, y galas, como si fueran templos adornados para Dios; y sus casas tan llenas de todos los bienes temporales, que todo sobra, y rebosa; sus ganados luzidos, y hermosos, abundantes, y prosperos en sus crias, y que no sabe a sus moradas el trabajo, ni la ruina, ni menos se oye entre ellos voz, ni gemido de llanto, ni dolor: mas viven por cierto engañados, que la verdad es, que es bienaventurado el pueblo, que tiene, y reconoce a Dios por su señor, y le sirve como a tal. *Beatus populus, cuius Dominus Deus eius.* O como trasladò el doctissimo Montano (honra de nuestra patria) del original Hebreo, *Beatior*, muy mas bienaventurado; porque este tal no padece engaño, como el mundo, que juzga uno por otro, y pinta rico por

S. Cle. Alexand. li. 2. pedagogi. cap. 12. hermoso, como dixo Apeles a un su aprendiz, que pintò a la hermosa Elena, menos hermosa, y mas rica, segun refiere san Clemente Alexandrino, *O adolescens, cum non posses pingere pulchram, pinxisti divitem.* O artifice novel, que

porque

porque no pudiste salir con el ayre de la hermosura, que requeria la ymagen que dibujavas, la pintaste rica, pareciendote que con esto dissimulavas, y aun encubrias tu falta; muy necio as andado por cierto, como lo andan los hombres (dize el Santo) en tener por bienaventurança los bienes, y deleytes de esta vida temporal.

Mas se acercò a la verdad Platon, que burlando de estos vanos antojos de los hombres, dixo: *Summamque totius beatitudinis esse ferunt, si cum istorum omnium possessione, immortalis statim evadas: ego autem ac vos una convenimus, iustis sanctisque viris optimam esse iustorum omnium possessionem.* Es burleria (dize el gran Filosofo) que lo cierto es, que solos los varones justos, y santos, son los que contentos con la possession de la justicia, y santidad, y de todas las cosas concernientes a ella, son bienaventurados, de la manera que un hombre lo puede ser en esta vida. Y nuestro Andaluz Seneca, lustre de buenos ingenios, y exemplo de virtudes morales, y aun compendio de prudencia, y buenos consejos, casi conformandose con nuestro Evãgelio, nos dexò por documento: *Beatum non esse quem vulgus appellat, ad quem pecunia magna confluxit, sed illum cui bonum omne in animo est.* Que no es bienaventurado el rico de bienes temporales, como piensa el mundo, sino el que lo es de bienes espirituales del alma; punto que con mayor alteza alcãçò, diziendo: *Non Possidentem multa, vocaberis, rectè beatũ, rectius ocupat, nomen beati, qui Deorum muneribus, sapienter uti, duramque callet, pauperem pati, peiusque letio, flagitium timet.* No es bienaventurado no, el rico, y poderoso en el mundo, sino aquel que sirve a Dios, y es agradecido a sus misericordias, usando bien dellas, el que haze buen rostro a la pobreza, y trabajos desta vida, y teme el ofender a Dios, mas que el morir: sentencia por cierto digna de un gran Doctor de la Iglesia. Esta es la Filosofia Christiana, esta es la dotrina de los Santos, esta es la vida Evãgelica, que enseña oy Christo nuestro bien, esta es la verdadera bienaventurança que en este mundo podemos alcançar.

Plat. sup.

Sen. li. 6. epist. 45.

Hora. oda. 9. lib. 4.

Y aunque al ingenio orgulloso, y al entendimiento replicante, le haga duda, como es possible que se compadezca en uno trabajos, y descansos? penalidades, y biena-

ventura̧a? adversidades, y buena dicha? gustos, y amarguras? regalos, y afliciones? contentos, y tristezas? y que lo mismo que parece, que embia Dios a uno por castigo de culpas, haziendo justicia, sea regalo de su divina mano, y ocasion de merecimientos, y misericordia que a el hombre haze? oyga al Sãto Rey, y Patriarca Iob: que Rey fue, como lo testifican nuestro glorioso Padre san Isidoro, Chrisostomo, Gaudencio Brixiano, san Prospero Aquitanico, Cesario Arelatense, el venerable Beda, Philipo Presbitero, Teophanes Niceno, Nicetas, y casi todos los Griegos con los setenta, y asi entiende Polichronio las palabras que el mismo Iob dize: *Abstulit coronam de capite meo.* Y vera que es regalo lo q̃ parece castigo: y misericordia lo que se juzgava por justicia, por sus mayores amigos, y que tenian en el mundo mayor opinion, y credito de su virtud, que le querian persuadir que los trabajos que passava, y las afliciones q̃ padecia, erã castigos de culpas proprias, en que resplandecia la justicia de Dios, y que le convenia entenderlo, y confessarlo asi, y el les responde: *Saltem nunc intelligite, quia Deus non æquo iuditio aflixerit me, & flagellis suis me cinxerit: ecce clamabo vim patiens, & nemo audiet, &c.* Si quiera agora, que yo os lo certifico, es razon que entendays, que Dios no me tiene afligido con juyzio justo, ni me hà açotado justamente; dare vozes al padecer desta fuerça, y no sere oydo. Palabras porcierto biẽ dificultosas, y aun duras al parecer, entendidas, como suenan: y para mayor ponderacion de su dificultad, es digno de advertir, que no solamente abona el mismo Dios, el dicho de Iob, por aver dicho en los capitulos primero, y segundo: que *In omnibus his, non peccavit Iob labijs suis, neque stultum quid contra Deum loquutus est.* No pecò Iob en quanto dixo, ni aun descuydadamente hablò cosa, que no fuesse muy discreta, y advertida; mas aun en el capitulo 42. que es despues de dicha ya esta sentencia, y el ultimo de su historia, reprehende su divina Magestad a Eliphaz Themanites, y a sus dos compañeros, y les dize: enojado me teneys; porque no aveys hablado bien estandoos oyendo yo, como mi siervo Iob, que ha hablado muy bien: *Iratus est furor meus in te, & in duos amicos tuos, quoniam non estis loqu-*

S. Isid. lib. de vita, et mor. sanc. S. Chris. in cat. græc. pat. c. 20. S. Gau. in præfat. in SS. S. Prosp. Aquitan. de promiss. cap. 1. Cesarius Arelat. Bene. Bed. Philippus Presbit. Theopha. epist. 2. de Patient. Nicetas in c. 42. Iob. Septuagin. interpræt. Polychon. in cap. 19. Iob c. 19. C. 1. & 2. Cap. 42.

ti

ti coram me rectum, sicut servus meus Iob. Estraña cosa por cierto al parecer.

Sixto Senēse lo explica, primero de Christo Señor nuestro puesto en la Cruz; luego de sus Martires, y despues de qualesquiera otros justos, que padecen trabajos, y adversidades: mas en qualquier sentido, entēdidas las palabras, como suenan en la corteza, tienen su dificultad; porque en Christo nuestro bien, que es el mas inocente, y el que nunca pudo pecar, ni supo que cosa era. *Qui non noverat peccatum.* No por esso sentia, que no hizo justamente el Padre eterno, en ponerle en la Cruz, pues por lo menos, pagò alli justamente nuestras culpas, por aver sido nuestro fiador: *Attritus est propter scelera nostra, y posuit Dominus in eo iniquitatem omnium nostrum.* Y quien de todos los demas, quando padece, se atrevera a dezir, que no es justo Dios, aunque lleguen sus trabajos, hasta dar la vida, que no sea condenado por blasfemo, por boca del divino Apostol, y Evangelista Iuan: *Si dixerimus quoniam peccatum non habemus, ipsi nos seducimus, & veritas in nobis non est.* Quien dixere que no tiene culpa, porque merezca padecer trabajos, y llevar la pena de sus pecados, es un blasfemo, y no trata verdad: como gallardamente ponderò Agustino, y por esso, dize el mismo Iob: *Aut quis dicere poterit, cur ita facis?* Quien se atrevera a preguntarle a Dios, porque castiga a uno; y assi ni aun en el se puede verificar, que no padece justamente: por lo qual devemos buscar mas misteriosa inteligencia destas palabras.

Sixtus li. 8. bibliot. *2. corint. c. 5.* *Esa. c. 53.* *1. Ioa. c. 1.* *Li. de nat. et gratia. cap. 23.* *Iob c. 6.*

Y dexadas otras exposiciones, a mi ver apunta con particular primor el entendimiento deste lugar el Principe de las moralidades, san Gregorio; porque aviendo dicho primero Iob: *Vtinā appenderentur peccata mea, quibus irā merui, et calamitas quā patior in statera, quasi arena maris haec gravior appareret.* Oxala (dize el Santo Iob) y como ay peso, y medida, para las cosas materiales, assi pudieran pesarse tambien las espirituales, y se pudieran poner en una balança mis culpas, y en otra las penas que padezco; que entōces se viera claramente, que aquellas se quedavan con su natural ligereza espiritual, y estas eran mas pesadas que la multitud de las arenas, que las olas del mar embravecido,

Libr. 14. mor. c. 14. *Iob c. 6.*

 do,

do, y no toca a ſus orillas. Entra agora Gregorio, y dize: ſi al peſo, y medida avemos de eſtar, muy bien dize Iob, q̃ no ſon proporcionadas las penas, y trabajos que padece con ſus culpas, y pecados. *Igitur, & vera Iob dixit dum vitam cum flagello penſavit.* Mas ſi miramos al fruto que Dios penſò ſacar de ſus trabajos, y como con ellos le pretendio labrar la corona de ſu gloria, dandole a merecer con ellos tanto, no hallaremos raſtro de injuſticia: *Et Deus non iniuſto iuditio Iob afflixit, quia merita ex flagello cumulavit.* Y aſsi todo fue miſericordia que con el uſò Dios, y no juſticia: y por eſſo dize Iob: *Non æquo iuditio.* No me aflige con juizio de juſticia, ſino de miſericordia; y ſino mirad las palabras q̃ poco antes ha dicho el ſanto Doctor. *Si vero miſericordia iudicis attenditur, qua* (q̃ aſsi ſe ha de leer, y no, *quia*) *per pænam iuſti virivitæ eius merita cumulantur, æquum, vel potius miſericors iuditium fuit.* En conſiderando la gran miſericordia q̃ Dios uſa con el, quando le pone en la pobreza, en la enfermedad, y en las afrentas que padece, cauſas de q̃ merezca una gran corona de bienaventurança, y de muchas bienaventuranças juntas, no digo ya juyzio de juſticia, mas antes fue juyzio de miſericordia, el que Dios uſò cõ el.

Donde es de advertir un primor, que diziendo Iob que no fue juyzio de juſticia, ſe nos dexa entender, que fue juyzio de miſericordia, como lo explica Gregorio, porque ſi bien el darle a merecer Dios a Iob, fue obra de ſu miſericordia, mas el premiarle deſpues ſus trabajos, fue acciõ
2. ad Tim. cap. 4. de juſticia; *Corona iuſtitiæ,* la llamò ſan Pablo: *Quam reddet mihi Dominus in illa die iuſtus iudex.* Que le tenia Dios, como juſto Iuez, de premiar con corona de juſticia; y por eſſo en el lugar que vamos explicando, en lugar de *Deus,* en el original Hebreo, eſta *Heloy. Iudex.* Que ſignifica juez, y es lo miſmo que ſi dixera, el juez no me caſtiga agora haziẽdo juyzio de juſticia, ſino pronunciando juyzio de miſericordia, dandome por ſu bondad a merecer, lo que deſpues premiara juſtamente, con corona de juſticia, como juſto juez; y aſsi proſigue.

Et flagellis ſuis me cinxerit. Ciñomé con ſus açotes: la palabra Hebrea en lugar de açote es, *Tſud,* que ſignifica ſer

caça-

caçado, y assi el Chaldeo Rabi David, y Rabi Abrahan, y otros Hebraizantes, como son Pagnino, Isidoro, Clario, y Vatablo, pusieron *rete*. Tendio Dios la red para caçarme; pero mejor el mismo Vatablo en sus notas: *& suo instrumēto venatorio circumdederit me.* O como dixo otra version, *me cæperit.* Caçome con su instrumento de diestro caçador, porque antiguamente lo mismo servia de instrumēto al caçador, que servia de açote al que castigava; con varillas delgadas açotavan, como lo testifica Pablo: *Ter virgis cæsus sum*, y de lo mismo dize santa Brigida, y otros que fueron los açotes, con que açotaron a Christo nuestro bien; y ya sabeys, que con varillas delgadas, se caçan tambien los paxarillos, que puesta en ellas la liga, a penas se assiēta el paxarillo bobo, quando se halla asido, y si prueva a desasirse, començando a reboletear con las alillas, ya se le trava la una, ya la otra, de manera que la varilla le ciñe, y le rodea: assi pues dize Iob, ha hecho Dios con migo, que del açote hizo instrumento de caça, y dandome trabajos me ha ganado de suerte para si, que me à hecho merecer una gran corona, apretando la mano, y agravando el açote de suerte, que no solo me à herido con el, mas aun me ha ceñido; que una cosa es dize el mismo Gregorio, herir Dios a uno con sus açotes, y otra ceñirle con ellos. *Aliud quippe est flagellis percuti, aliud cingi. Flagellis nāque percutimur, cum consolationem, & in doloribus, ex alijs rebus habemus; nam cum tanta nos aflictio deprimit, ut ex nullius rei consolatione, respirare animus possit, non iam flagellis solum modo ferimur, sed etiam cingimur.* Llana es la diferencia, porq̃ quando nos aflige Dios, de manera que podemos consolarnos en nuestros trabajos con algunos alivios, entonces nos hiere cō sus açotes, mas quando llegan los trabajos a tal punto, que no puede el alma respirar, ya esso es ceñirnos Dios con el açote.

Rab. Dav. Rab. Abr. Pagnin. Isid. Clar. Vatablus.

2. Corint. cap. 11.

S. Brig. in suis revel.

S. Gregor. supra.

Ecce clamabo vim patiens, prosigue el santo Patriarca; clamaré quando padezca: donde los setenta Interpretes trasladaron, *rideo opprobrio vestro.* Estoyme riendo de vosotros, y de las afrentas que me dezis: y esto con tāta fuerça, que se oye mi risa, como si diera vozes, riome tan de gana, por lo que me huelgo de sufrir con paciencia vuestras afrentosas palabras, que doi gritos de risa: el Español à conser-

Septuagi. interprat.

 vado

vado una palabra antigua, y grosera que lo significa bien, quando quiere significar una risa, que haze mucho ruido: tal la tenia Iob, y añade: *& nemo audiet.* Que no le oyra nadie; o santo Dios, y como es possible, que se ria Iob a voz en grito, y que esten presentes sus amigos, que no son sordos, y que no le oygan? quiere sin duda dezir, que no le an de entender, el misterio de su risa; como si dixera, aunque me oygays reir, como os ha de parecer locura mia, y no aveys de saber entender, que me alegro con los trabajos, y afrentas, por lo que Dios me da a merecer con ellas, serà como sino me oyerades. O mejor con santo Ambrosio: *Ecce rideo in oprobrijs, & non loquar, nec respondebo convitijs vestris.* Huelgome, y rio me, pero no me oyreys palabra, ni yo la respõdere a las afrentas que me dezis. Y assi aunque me oygays reir, no me oyreys hablar; yo callaré, estimando las misericordias que Dios me haze: *Gaudere enim debemus*, Dize mas adelante el Doctor Santo: lo uno, porque el enemigo siempre nos arguye de falso; *Falsa pro veris composuit.* Como lo hazian los arguyentes del santo Iob; y lo otro, porque padeciendo por causa justa; pues es por el amor de Dios nuestro Señor, es bien que nos holguemos, como el mismo Christo nos lo dize en su Evangelio, pues nos espera por ello tan gran paga, y galardõ. Las palabras del glorioso san Ambrosio son: *Deinde quia dixit ipse Dominus in Evangelio, de huiusmodi criminatione, quæ innocentibus falso irrogaretur, propter iustitiam; gaudete, & exultate, quoniam merces vestra, multa est in cœlo.* Dixonos Christo Señor nuestro, que nos alegrassemos, de padecer por el, y por la justicia, porque es grande el galardon, y premio de gloria, que por ello nos espera en el Cielo. Veys quan bien le da Ambrosio las manos al lugar de Iob, con nuestro Evangelio.

Dar carcaxadas de risa.

Libr. 2. de interpell. Iob cap. 2.

Cap. 3.

Quitale las palabras de la boca el divino Chrisostomo, y llegando a contrapuntear las del Espiritu Santo, por boca del glorioso Evangelista san Lucas, en los actos Apostolicos, o por mejor dezir, llevando el canto llano de aquel divino contrapunto: *Ibant Apostoli gaudentes, à conspectu concilij, quoniam digni habiti sunt, pro nomine Iesu contumeliam pati.* Que alli se dize de san Pablo, y san Berna-

Chrisost. homil. 23. in Genes.

Acto. c. 5.

be,-

be, y la Iglesia santa nuestra madre lo canta de todos los Apostoles, que yvan gozosissimos delante de los juezes, quando se vian puestos en tan alto punto, y tan grande dignidad, que padecian afrentas por Christo Señor nuestro, y dize: *Tametsi flagella non gaudij sint occasiones, sed tristitiæ, & mœroris, nihilominus flagella propter Deum, & causa propterquam flagellabantur, gaudium eis pariebat.* Que si bien el padecer trabajos, y açotes (que parece va el santo con los de Iob) de suyo no es causa de alegria, mas tienen tal virtud padecidos por Dios nuestro Señor, y es tal la causa del padecer, que tiene por fruto, y por hijo de aquella preñez, y de aquellos dolores de parto, no menos que un hijo varon, tan agradable como es el gozo, y contento, y el jubilo que resulta en el alma, con esperança cierta del premio grande de gloria, que ha de tener en el Cielo.

Adelanta este discurso con la gallardia que suele de su ingenio Tertuliano, diziendo: *Victoria est autem, pro quo certaveris obtinere.* Claro està que quando uno sale con lo que pretende, alcança vitoria, y siendo esto assi, la vitoria que se alcança en padecer por Christo Señor nuestro, tiene dos cosas, la una la honra del vencimiento, y el agrado que se da a Dios nuestro Señor con el, y la otra la presa, y despojos de que goza el vencedor en la vida eterna: *Ea victoria habet, & gloriam placendi Deo, & prædam vivendi in æternum.* Allà soleys dezir, que honra, y provecho no cabe en un saco, mas aqui sucede al reves, que queda honrado el soldado que padece por Christo Señor nuestro, y se le sigue grandissimo provecho, pues no es menos el interes, que de vida eterna: y assi dize Tertuliano, nunca mas contentos estamos nosotros, que quando padecemos por Christo Señor nuestro, porque entonces nos parece que quedamos libres, quando nos llevan presos, y juzgamos que salimos con nuestro intento, quando mas oprimidos nos vemos, y nos persuadimos, que avemos salido con la vitoria, y vivimos, quando nos quitan la vida; porque verdaderamente entonces començamos a vivir: *Sed obducimur certe cũ obtinuimus, ergo vicimus cum occidimur, denique evadimus cũ obducimur.*

Tertul. in Apologet. adversus gen. c. 50.

Por

Por esso pues nunca mas gloriosos estamos, que quando mas perseguidos, ni mas triunfantes, que quando mas atormentados; y nuestras glorias son, quando vemos ya el palo en que avemos de morir, o la hoguera q̃ nos preparan; y que quitandonos las vestiduras honrosas, y honestas, nos arrean con las insignias de nuestra afrenta, que aquestas tenemos por honra mas aventajada, y el lugar del martirio, por nuestro carro triunfal: *Hic est habitus victoria nostræ, hæc palmata vestis, tali curru triumphamus*. Biẽ se vẽ de la manera, que aquellos fervorosos Christianos de la primitiva Iglesia, se holgavan con los trabajos, y afrentas que padecian por Christo.

S. Petr. Chrisol. sermo. 10. Entra aqui la eloquencia de Chrisologo, y haze una ponderacion maravillosa, enseñandonos, como fue traça divina de nuestro buen Pastor Christo, esta soberana invẽcion de ganapierde, poniendonos la vitoria en el ser vencidos, el triunfo en el captiverio, y la vida en la muerte; dando con esto las manos al Evangelio de la Domina, cõ el de nuestros Santos; y dize: *Namque Pastoris una ex morte virtus emicuit singularis, Pastor pro ovibus, morti, quæ ovibus immi nebat, occurrit, ut auctorem mortis diabolum, novo ordine, captus caperet, victus vinceret, puniret occissus, & ovibus, moriendo viam vin cendæ mortis, aperiret*. Fue admirable la virtud que resplandecio en la muerte de nuestro buen Pastor, y extraordinaria traça, la que nos descubrio, para que pudiessemos vẽcer la muerte, muriendo nosotros mismos; saliendo el al camino a la misma muerte, y por un modo nuevo, rindiẽdo al autor della, prendiendole, siendo preso, venciendole, siendo vencido, y castigandole, siendo muerto, y desta suerte, no desamparò el divino Pastor sus ovejas, aunque murio, sino fue delante dellas, guiandolas; ni las entregò a las bocas de los lobos, antes hizo entrega de los lobos, en las suyas, a las quales dio tal gracia, que desta suerte, dexassen burlados a los mismos salteadores de sus vidas, quedando vivas despues de muertas, levantandose vitoriosas despues de hechas pedaços, brillando, como con Purpura Real teñidas en su sangre, y resplandeciendo, como con blanca nieve, las vestiduras de su inocencia: *Ergo tali forma* (son las palabras del Santo) *Præcessit oves Pastor*.

Pastor

Pastor ab ovibus non recessit, nec illas dedit lupis, sed tradidit lupos illis; quibus donavit, suos elidere sic prædones, ut occissæ viverent, laniatæ resurgerent, sanguine suo tinctæ fulgerent Regali purpura, niveo vellere perlucerent, &c.

Y aun agora entiendo yo la osadia, y animo valiente, que pone Christo a los suyos, quando les dize: *Ecce ego mitto vos sicut oves in medio luporum*, o, *sicut Agnos inter lupos*. Andad discipulos mios, que yo os embio, como ovejuelas mansas, y corderillos inocentes, cercados de carniceros, y rabiosos lobos, y podeys ir muy seguros, sin temor de perder las vidas, y ser despedaçados, y deshechos, ni teneys que hazer resistẽcia, quando os vieredes tratar desta manera, que os asseguro que en esso consiste vuestra mayor vitoria, y la seguridad de vuestras vidas, no digo de la vida temporal, sino de la que à de durar para siempre. Es un juego maravilloso, en que queda el jugador muerto, y despedaçado, en los cuernos del toro, y quando pensaron todos los circunstantes, que era assi; cayò rendido, y muerto el animal a sus pies, y el triunfo de la vitoria; como en el oficio de nuestros Santos, lo canta la Iglesia, al ofertorio, tomandolo de la Sabiduria. *Visi sunt oculis insipientium mori, illi autem sunt in pace.* *Mat. c. 10. Luc. c. 10. Sapientiæ. cap. 3.*

Tambien mostrò Christo el seguro desta confiança, que sus dicipulos avian de tener (dizen Theophilacto, y Thomas Angelico) en que quando le llevavan preso sus enemigos para quitarle la vida, les dixo: *Si ergo me quæritis, sinite hos abire.* Si lo aveys por mi, ya me teneys entregado en vuestras manos, y a vuestra voluntad, dexad ir libres a estos mis queridos dicipulos; no solo para darles a entender, que aunque se les yva su Pastor, tenia tanto cuydado dellos, que no los desampara va, pues primero dexa seguro su partido, mas aun para que viessen, el poder que le quedava, preso, y muriendo, para tener Imperio sobre sus contrarios, y mandarles quando parecia que avia de estar rendido, y sujeto, que no tocassen a los suyos. *Theophil. sup. c. 10. Ioann. S. Tho. in cat. Ioa. c. 19.*

Y si el que tuvo palabras de oro (y por esso se llamò Chrisologo) nos declarò la vitoria en el vencimiento passivo, el que tiene la boca, toda de oro, Christostomo, nos diga como han de oyr las ovejas la voz de su Pastor. *Quare vos hortor dilectissimi, sub Pastoris nostri custodia in pascuis maneamus; manebimus autem si vocem eius audierimus.* No se descuyde nadie en seguir a *S. Chri. homil. 58 in Ioannem.*

 este

eſte ſoberano Paſtor, y oyr ſu ſilvo, y andar en compañia de las demas ovejas ſuyas, paſtãdo en los abrevaderos fertiles, y abundantes de ſu Igleſia, guardadas, y amparadas con ſu govierno, y abrigo, oyendo ſiempre ſu voz; y pregunta luego: *Ea quænam vox eſt?* Que voz es eſta del Paſtor? y reſpondiẽdo a eſta pregunta, nos buelve a entrar del Evangelio de la Dominica, en el de nueſtros Santos: *Beati pauperes, beati mundo corde, beati miſericordes, &c.* La voz deſte Paſtor no es otra, ſino la que da en el monte, quando dize: bienaventurados los pobres, los manſos, los puros, y limpios de coraçon, los miſericordioſos, los que padecen, &c. y proſigue: *Hoc pacto ſub Paſtore manebimus, & lupus ingredi non poterit, & ſi ingrederetur detrimentum acciperet.* Deſta ſuerte ſiguiendo eſtos caminos reales, por donde nos dize oy nueſtro Paſtor q̃ caminemos, la pobreça de eſpiritu, la manſedũbre, la miſericordia, la paz, la paciencia, y las demas, en q̃ conſiſte (como tenemos probado) la verdadera bienaventurança, de eſta vida, perſeveraremos debajo de la mano de nueſtro Paſtor, y a buen ſeguro q̃ el lobo no ſe atreva a entrar en el rebaño, y que ſi ſe atreviere, ſea con ſu daño.

Por eſta razon, para que todas las ovejas oygan ſu ſilvo, y ſu voz, ſe ſube oy al monte: *Videns Ieſus turbas aſcendit in montẽ.* Como lo enſeñan ſan Euſebio Emiſſeno, y el Autor del Imperfecto, ſobre ſan Mateo: y deſte hecho entienden a Eſaias, quando dize: *Super montem excelſum aſcende tu, qui evangelizas Syon.* O tu Paſtor divino, que as de enſeñar el camino a las ovejas, de tu Syon eſpiritual, ſubete al monte alto, para que todas te oygan. Y viene bien la inteligencia deſtos Santos Doctores con las palabras del Profeta, que ſe ſiguen: *Sicut Paſtor gregem ſuum paſcet, in brachio ſuo congregavit Agnos, & in ſinu ſuo levabit, fætas ipſe portabit.* Como buen Paſtor apacentarà ſu ganado, cõ el valor de ſu braço, juntarà ſus corderillos, y los abrigarà en ſu ſeno, y llevarà el miſmo junto a ſi, las ovejas paridas de ſu rebaño. Que hable aqui el Profeta a la letra de Chriſto nueſtro Redentor, en ſu primera venida, quando vino a enſeñar eſta dotrina, y redimir el mundo, lo enſeñan Procopio Gazeo, ſan Cyrillo Alexandrino, ſanto Tomas Angelico, Adamo, Foreiro, y el Doctiſſimo Lyra, ſi bien la Interlineal, ſan Geronimo, y Haymon ſu dicipulo, lo quiſieron entender de la ſegunda venida: y que por eſte braço

S. Euſeb. Emiſſ. hom. in cap. 5. Math. Auct. imperf. hom. 9. in Mat. Eſa. c. 40. Procopi. S. Cyril. S. Thom. Adamus. Foreirus. Lyra. Interlineàlis. S. Hieron. Haymo.

braço fuerte, y valeroso, se entienda Christo nuestro bien, no lo dudan los mismos, Cyrillo, Geronimo, y Haymon, sobre el capitulo cinquenta y uno adelante. *Me insulæ expectabunt, et brachium meum substinebunt:* Y san Agustin, y Tertuliano, trayēdolo cada uno a su proposito: y que por *fœtas*, se ayan de entender las ovejas paridas, que ya han dado frutos, se colige claramente de la palabra original Hebrea, *hhaloth*. que viene de la rayz *hhol*. que lo significa, y es lenguaje de Plinio, y Columella historiadores, y de Lucano, quando dixo.

Aut cum turgentia lacte
Frontis amaturæ, sub ducunt pignora fœtæ,

y el gran *Poeta*.

Nec tibi fœtæ
More Patrum nivea implebunt mulctralia lacte.

Y està claro en la Escritura santa; quando los Philisteos lastimados con la plaga de los ratones, se resolvieron a poner el arca del testamento en camino, para ver si tomava el que yva para la tierra de los Israelitas, a quien ellos se la avian tomado, y pusieron dos vacas paridas que tirassen el carro, y encerraron los bezerrilios, por ver si llamādo ellos a sus madres, ellas les acudian con la fuerça natural del amor, o se yvan su camino derecho, cumpliendo la voluntad de su criador: *Et duas vacas fœtas, quibus non est impositum iugum, iungite in plaustro, & recludite vitulos earum domi, &c.* De que ay otros lugares con que se pudiera probar el mismo intento.

Pues quien duda sino que es menester el braço poderoso de Dios, que es Christo, para pastorear este ganado, y para congregar aun los corderillos nuevos, que dixo Procopio, que eran los nuevos en el espiritu de Christo: *Vt agnorum nomine intelligas eos, qui recenter in Christo nati sunt.* Quānto mas las ovejas ya madres, porque aquellos las siguen a ellas, y assi es cosa mas facil dexarse llevar, mas juntar ganado mayor, es obra, y hazaña de un buen Pastor, como Christo *fœtas*. Hazer Santos grandes, y perfetos, que con su dotrina paran muchos frutos a Christo, y hazer junta, y congregacion dellos, es obra del mismo buen Pastor, y hecho heroico de su braço poderoso.

Mas como este oficio de congregar santos, es solamente deste

S. Cyril. S. Hieron. Halmo. Esa. c. 51. S. Aug. li. de unitate Ecclesiæ. Tertul. li. de resurr. carnis. Hebraica veritas. Plinius li. 8. hist. cap. 42. Colum. li. 6. cap. 37. & libr. 7. cap. 3. Luc. lib. 5. & 6. Virg. li. 3. Georg. 1. Re. c. 6. Gen. c. 32. Baru. c. 6. Procopiu. S. Augus. serm. 50. de verbis Domini.

deste supremo Pastor? no avrà otros Pastores en la Iglesia q̃ los puedan juntar? Repara Agustino, y biẽ, porq̃ dixo Christo nuestro Redentor: *Ego sum Pastor bonus*? y dize: pues san Pedro nuestro Padre, no es tambien buen Pastor? y san Pablo, porque no lo serà? y los demas Apostoles, que les falta? y los Obispos Santos, que verdaderamẽte son sus sucessores, porq̃ no lo han de ser? *Quid Petrus, nonne bonus Pastor? quid Paulus? quid cæteri Apostoli? quid eorum tempora consequentes beati Episcopi?* Sin duda devemos entender, que todos estos tambien son buenos Pastores, porque siguen las pisadas de su buen Pastor Christo, y obran en virtud suya: *Omnes ergo isti sunt Pastores boni.* Y asi todos ellos an parido buenos frutos, y le an juntado a Dios muchos Santos, y muchas ovejas madres que asi mismo le an parido otros muchos frutos a su divina Magestad,

Viva Christianos de mi alma, y reviva en memoria perdurable, la del Ilustrisimo y reverendisimo señor Don Pedro de Castro y Quiñones, verdadero Pastor, y Prelado desta santa Iglesia, nobilisima entre todas las del mundo, que siempre se ocupò en congregarle Santos a su Dios, no solo en el Monte Santo de Granada, siẽdo Arçobispo de aquella Ciudad, donde tan Ilustres fueron, y seràn sus trabajos, por todos los siglos venideros, descubriendo aquellos antiguos Santos, cuyas noticias estavan sepultadas con el olvido de tantos tiẽpos, ilustrãdo la cõfusa noticia de sus heroicos hechos, y martirios, sacandolos a luz, y dandolos a conocer, y estimar al mundo, honrando sus santas cenizas, y calificando su verdadero conocimiento, levantando en su honor Altares Sacrosantos, dedicando a su servicio, y culto, ministros dignos, y enriqueciendo sus Templos, y Capillas, con la grãdeza, y veneracion que todo el mundo sabe; sino despues en el dichoso fin de sus dias, en esta insigne Iglesia, a donde por su buena dicha, se le trajo Dios, para que con zelo santo de Pastor vigilantisimo, tratasse de sacar a luz, de las tinieblas del perpetuo olvido, en que estavan, las memorias de los Ilustrisimos Sãtos desta nobilisima Ciudad, y diocesis, injuriadas del agravio de los tiempos varios, e inconstantes, y de la invidia de los enemigos de nuestra santa Fé; congregãdo en una union de divinos oficios, los que antes se veneravan en esta santa Iglesia, con los que agora de nuevo se reciben,

ben, y tratando de su veneracion, y honra, cō el cuydado que a todos fue notorio.

Y viva con perpetua consistencia, y duracion de continuados siglos, hasta la fin del mundo, la memoria de aqueste Ilustrissimo Cabildo desta santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, pues ha llevado al cabo vuestra venerabilissima Señoria, y puesto en la desseada execucion, y efeto, dadole loable fin, lo que su santo Prelado dexò començado; y por lo menos se le deve a vuestra nobilissima Señoria y el todo de sacar a luz sus santos, y darlos a conocer al mundo, y proponerlos a sus fieles, todos juntos, para que los veneren, y reverencien; para que los adoren, y se valgan de su intercession: que no se puede entender de otra manera la profecia, que tantos siglos antes dexò profetizada el Santo Profeta Rey; que Rey, y Profeta avia de ser, el que avia de profetizar obra tan Real como esta, y cōgregaciō de santos, q̄ verdaderamēte Reynan con su Dios: y adviertase bien su inteligēcia, que es literal, y mira derechamente aquesta accion, segū mi corto entender; porq̄ dize el Santo, y Real Profeta: *Congregate illi Sanctos eius, qui ordinant testamentum eius super sacrificia.* Psal. 49. Y es de considerar, que se introduze Dios en el original Hebreo, hablando con muchos, donde se ve claro, q̄ no se cumpliera biē esta profecia, con q̄ esta junta de Santos la hiziera solo uno, aunque fuera el supremo Pastor de toda la Iglesia, y assi biē pudo la buena memoria de Gregorio Decimoquinto en nuestro siglo hazer junta, y congregacion de Santos, para Dios, canonizando cinco juntos, cosa que parecio tan nueva por no usada, como bien hecha por tan justificada, y devida, mas no habla con el la profecia, sino con estos señores; ni se ajustara bien su verdad, con que solamente su Santo Arçobispo uviera hecho esta junta por si solo, que por esso, no quiso su Ilustrissima tratar estas materias, sino con la assistencia, y consulta de su Cabildo; y assi trasladò muy bien nuestro Vulgato: *Cōgregate*, congregadle a Dios sus Santos, hablando con muchos, porque son muchas las personas que an tratado deste ministerio, primero ayudando a su Prelado, y despues haziendo ellos oficio de vigilantissimo Pastor.

Y si hasta agora los Expositores Sacros, como ignorantes deste caso, por no sucedido, ni pensado, an entendido, que hablava aqui Dios con sus Angeles, para que ni aun en esto nos

nos apartemos de su explicacion, digo que Angeles son, y
1. Corint. cap. 11. Doctores. así los llama Pablo a los Sacerdotes, que presiden en la Iglesia, quando manda a las mugeres que se cubran las cabeças en ella, por el respeto que les deven: *Ideo debet mulier velamen habere supra caput suum propter Angelos.* Que así lo entienden alli todos los Doctores; porq no quadra tanto, que se aya de entender, que hable Dios en el lugar de nuestro Profeta cō
Mat. c. 25. los espiritus Angelicos, ni quando en el juyzio: *Separabunt malos de medio iustorum.* Porque a la par, quādo congreguen a los justos a la mano diestra, se dexaran juntos tambien a los malos a la siniestra; ni menos quando les manda el verdadero padre de familias Dios, que junten primero la cizaña, y he-
cap. 13. chos della sus hazes, los echen al fuego, y que despues el trigo lo recojan en sus troges; porque alli, así como hazen jūta de buenos, tambien la hazen de malos: y aqui solo se trata de junta, y congregacion de justos, y Santos: *Congregate illi Sanctos eius.* Accion que oy haze vuestra Señoria.

El Hebreo, y el Chaldeo, segū Montano, y san Geronimo:
Hebraica veritas. Chaldaica translatio. Montanus. S. Hieron. *Congregate mihi Sanctos meos.* Allegadme a mi mis Santos (dize Dios) ponedlos en mis altares conmigo, para que todos los adoren, y reverencien. Confundase el herege deslenguado, que dize, no se les deve adoracion, que el mismo Dios los quiere junto a si, para que quando le adoren sus fieles, viendo en sus mismos altares a sus Santos, tambien les tengan respeto, y se valgan de su intercession, como de amigos de Dios, y privados suyos, y grandes de su casa, y Corte, y por quien, se dexa rogar de muy buena voluntad su Magestad divina; que si allá en el viejo testamento, no quiso consentir
1. Reg. c. 5. junto a si, ni aun cerca de un arca de aquel testamento que significava, y era solamente figura de Dios, al Idolo Dagon, fue porq era un demonio, que no se cōpadece junto a nues-
2. Corint. cap. 6. tro Dios, como lo dixo el Apostol: *Antiqua conventio Christi ad Belial.* Mas a sus amigos, y Santos, quierelos en su compañia, ponelos en su mismo lugar: *Vt ubi ego sum illic sit, & minister*
Ioan. c. 12. Vatablus. *meus.* Hazelos sus Vicedioses, y lugar tenientes, para el buē despacho de los hombres; y así vemos que dize Vatablo en la misma inteligencia: *Congregate mihi bonos meos.* Iuntadme
Luc. c. 18. a mi mis buenos, porque aunque dixo el mismo Christo; *nemo bonus, nisi solus Deus*; hablando al otro q̄ le llamò buen Maestro: como me llamas bueno? como si dixera, por ventura
crees

crees que soy Dios, pues que me llamas bueno, pues solo Dios lo es? esso se entiende como explican los Santos Doctores de la Iglesia, que solo Dios es bueno, por essencia, mas los Santos tienen tambien su bondad participada del mismo Dios, y el mismo Dios los llama buenos en este lugar, y quiere que los honren, y veneren, y los pongan en sus altares. Y el Chaldeo, segun Isidoro Clario, aun lo dixo con mayor fuerça: *Colligite ad me bonus meos.* Como si dixera, juntad mis Santos conmigo demanera que dellos, y de mi se haga un ramillete; cōponese la palabra, *colligo* de *cum*, y *de ligo*, que es lo mismo, que *simul ligo*, ligar, y atar juntamente, que es dezir, de mi, y de mis santos hazedme un hazecito, atadlos, y ligadlos juntos conmigo, para que conmigo los adoren, y veneren.

Sanct. Doc. *Chaldeus.* *Isidor. Cla.*

El Incognito con mayor viveza declarandonos la fuerça de la profecia, hablando de futuro, dize: *Congregate, idest, congregabitis.* Aveysme de congregar mis santos: como quien dize, tiempo vendra tan dichoso, en que le junteys, y congregeys a Christo mi Hijo, mis Santos. Y quiē an de ser estos Santos? *Qui ordinant testamentum eius super sacrificia.* Los que disponen el testamēto del Señor, sobre los sacrificios; dirà alguno, no lo entiendo; pues entenderloēys, dize este Doctor: *Per testamentum in singulari, accipe sacrificium unicum Eucharistiæ, novi testamenti.* Por testamento en singular, pues no dize testamentos, se ha de entender el santo Sacramento de la Eucaristia, del nuevo testamento, que el solo se halla en solo el testamento nuevo de la ley Evangelica, que assi lo dixo Christo: *Hic est sanguis meus novi testamenti.* Y viene a ser lo mismo q̄ dezir, juntareysme los Santos de mi nuevo testamento, los que gozarā del soberano sacricifio de la Eucaristia, los que seran en tiempo de mi ley Evangelica: y casi a lo mismo vienē Vatablo, que dize: *Adhibito sacrificio*, y Clario; *qui me cum inierunt pactum de sacrificandi ratione*, y san Geronimo, *qui feriunt pactum meum in sacrificio*: pero mejor buelve a dezir Vatablo: *vel ultra sacrificium.* Los que cumpliran mi ley mejor que con sacrificios, porque me agradaran mas con sus heroycas virtudes, y con la perfecta guarda de mi ley, que me agradavan todos los antiguos sacrificios del viejo testamento: *Non hostijs carnalibus, sed per fidem, & charitatem.* No con sacrificios de animales, sino con fe viva, y caridad formada; o como significa

Ma. c. 26. *Vatab.* *Clarius.* *S. Hieron.* *Vatab.*

Chaldæus. fica el Chaldeo: *Firmaverunt legem, & operam navarunt orationi, quæ similis est oblationibus.* Los que hazen firme mi ley, los que dan a entender a todos, que mi ley se puede guardar, para q̃ nadie diga que es impossible, y con su guarda la confirman, y con oraciones en lugar de sacrificios, me dan mucho contento: y mas aventajadamente mi patron san Geronimo:
S.Hieron. *In quorum miserationibus Deus super omnibus sacrificijs delectatur.* Quiero que me junteys mis santos del nuevo testamento, aquellos en cuyas virtudes, obras, y merecimiẽtos me é agradado más, que en todos los sacrificios de mi antigua ley: y para echar el sello a la explicacion deste lugar Hugo Cardenal, mas asido a nuestro Evangelio: *Qui ordinant testamentum,*
Hug.Car. *idest novum super vetus; hoc faciunt illi qui eligunt sequi magis paupertatem, & tribulationem, quam divitias, quæ promittuntur in lege sacrificantibus.* Congregadme los santos que hizierõ que se entendiesse en el mundo quanto era mas aventajado el testamento nuevo de mi ley Evangelica, que el otro primero, y antiguo testamento, que estos son los santos que se conforman con mi Evangelio, y la dotrina que en el enseñò, que no es otra, sino abraçar la pobreza de espiritu, y el padecer por mi tribulaciones, y trabajos, y se huelgan mucho mas con esto que con las riquezas prometidas a los que guardavan la
Deuteron. antigua ley, y ofrecian los sacrificios que en ella se ordenaron; que esto es lo que al principio propuse: *Beati pauperes, beati qui persecutionem patiuntur, &c.*

Estos santos son los sesenta fuertes que profetiza el divino Esposo en los Cantares, que avian de ser los que guardassen su talamo, y trono Real: *en lectulum Salomonis sexaginta*
Cant.c.1. *fortes ambiunt, ex fortissimis Israel, omnes tenentes gladios, & ad bella Doctissimi; uniuscuiusque ensis super femur suum propter timores nocturnos.* Sesenta fuertes, y valerosos Gigãtes son, los que guardan el talamo de Salomon; no digo ya de aquel Salomon material, que figurava a estotro verdadero, que es Christo nuestro Dios, porque ni aquel tuvo necessidad de semejantes guardas, ni defensas de valentones que le guardassen el sueño, pues gozava su Reyno tan pacifico, que no tenia a quien temer, y antes todos los Reyes circunvezinos, le ofrecian dones, y presentes por parias, como cõsta del texto san-
Li.3.Reg. to: *Et habebat pacem ex omni parte in circuitu,* y poco antes *in ditio-*
Cap.4. *ne sua habens omnia regna à flumine terræ philisthijm, usque ad terminũ Egypti*

Egypti offerentium sibi munera, & servientium ei cunctis diebus vitæ eius. Demas que no es de creer, que cosa tan notable como esta faltasse en la historia de los libros de los Reyes, y del Paralipomenon, contandose otras de menor quenta, hasta la disposicion, y orden de sus cavallerizas; y sobre todo es tambiē digno de advertir, lo que dize Teodoreto, que todos los cantares son una metafora: y siendo esto asi, que significara dezirnos el Espiritu Santo, que el talamo de Christo, nos le guarden sesenta fuertes Gigantes, y bien experimentados en la guerra, muy bien armados, y prevenidos para jugar las armas, en siendo menester, por los temores de la noche. *Theodore.*

A dicho primero: *Quæ est ista, quæ ascendit per desertū, sicut virgula fumi, ex aromatibus myrrhæ, et thus, et universi pulveris pigmētarij?* Quien es esta hermosa Esposa mia, q̄ sube del desierto? y no digamos ya del disierto deste mundo, q̄ es lo q̄ los Expositores entienden alli por desierto, sino de la parte del, que mas desierta estuvo de la guarda de la Fé, en los primeros siglos de la ley de gracia; que es nuestra España, no por faltarle la predicacion de los Apostoles, que la honraron con su presencia, y la enseñaron con su dotrina, sino por la dificultad que tuvo en reduzirse a ella, y mas que todo el resto de España, esta parte de nuestra Andaluzia: pues quien es esta hermosa Iglesia, que se levanta en este desierto (dize el Divino Esposo) como si verdaderamente señalara a esta Iglesia de Sevilla, con tanta variedad de buenos olores, de Santos? y respō diendo, dize: *en lectulum Salomonis, &c.* Esta es el talamo del divino Salomon: porque si por este talamo, entienden generalmente a la Iglesia, el gravissimo Cassiodoro, Philon Obispo de los Carpacios, el venerable Beda, san Iusto Obispo de Viguel, y san Anselmo, el qual lo entiende mas particularmente de la Iglesia de los Gentiles, de quien nosotros decendimos; en qual de todas las Iglesias del mundo, se puede verificar mejor que en esta, el ser talamo del divino Salomon; porque asi como el talamo del desposado, es lo mas grandioso, lo mas rico, lo mas hermoso, lo mas adornado, y bien adereçado de su casa; asi no ay en el Orbe otra Iglesia de mayores grandezas que esta, porque en la grandiosidad del edificio, en la hermosura, en la riqueza, en los ministros desta casa; que es lo formal della, en el servicio q̄ tiene, en la veneracion, y estima de las cosas Sagradas, en la

Sacr. Exp.

Cassiodorus. *Phi. carp.* *Beda.* *S. Iust. vigelit.* *S. Anselmus.*

abundãcia de la dotrina, en las letras, y nobleza que la adornan, en la Mageſtad con que aqui todo ſe trata; en cada una deſtas coſas, y en todas ellas juntas ſe deſcubre, que ninguna otra del mundo, como eſta, merece, ni le ajuſta el titulo, y el ſer talamo, y trono de Mageſtad de el Salomon divino, y celeſtial.

Pues quien guarda aqueſte talamo? quien lo defiende? quien lo ampara? *Sexaginta fortes ambiunt, ex fortiſsimis Iſrael.* Seſenta heroicos Santos, ſeſenta fuertes, y valeroſos Capitanes, ſeſenta Gigantes de ſantidad; el Hebreo en lugar de *fortes*, tiene *gebborim*, que es lo miſmo que Gigantes. No entro en eſta quenta los ſantos que eſta ſanta Igleſia tiene admitidos por ſu devocion, o para celebrar ſus fieſtas, o para celebrarles las que la Igleſia univerſal les haze, con alguna particular demonſtracion, aunque eſten tambien en el memorial de ſus Santos, incluſos, como ſon ſanto Domingo, ſan Franciſco, y la fieſta de ſus llagas, ſan Carlos, el Angel cuſtodio, y otros: porque deſtos, no ay mas razon, porque le toquen a eſta Igleſia que a otras, ſino ſolos aquellos que ſon naturales deſta ciudad nobiliſsima patria mia, o por lo menos hijos deſta Igleſia, por ſer de ſu Dioceſis, y Arçobiſpado, o los que dentro de ſus puertas padecierõ martirio, o cuyas inſignes reliquias, la hermoſean, y enriquecen, y la patrocinan, aunque algunos deſtos poſtreros, ſean comunes de toda la Igleſia Romana, como ſon ſan Bartolome Apoſtol, ſan Sebaſtian, y otros, por quanto tienen particular obligacion a patrocinarla, y defenderla, por la razon dicha; como tambien no falta quien entre en la miſma quenta, aun ſin tener reliquia, ni ſer natural, por alguna razon particular que le corre para ſu defenſa, y amparo: y todos eſtos hazen numero de ſeſenta: *Sexaginta fortes ambiunt.*

El primero fuerte, y valeroſo Gigante, que la guarda, y patrocina es; el miſmo Eſpoſo ſuyo, y Paſtor Divino Chriſto; porque como dixo el Rey Paſtor: *Niſi Dominus cuſtodierit civitatem, fruſtra vigilat qui cuſtodit eam.* No baſtaria el amparo de los demas, ſi le faltaſſe el de ſu Eſpoſo, que es el mas valiente de todos, y de quien todos los demas aprendieron a ſerlo; y porque el es el miſmo, que es guardado, y defendido, quiero dezir, que no ſolo ſe defiende aqui ſu fé, y ley ſoberana, mas tambien ſu miſmo cuerpo Sacramentado, aqui los

Pſal. 126

ſeſenta

sesenta fuertes hazen escolta, y cuerpo de guardia; que si biẽ no es mucho inconveniente, que el mismo sea el que guarda, y es guardado, el que defiende, y es defendido, como no lo es que sea juntamente el Pastor que nos abre la puerta por donde entramos, y la misma puerta, como el lo testifica en el Evangelio de la Dominica; mas en esta ocasiõ avemos de poner en lugar de aqueste Señor, y Rey Soberano, sus insignias Reales, como armas de su defensa, el cetro, y corona de su Monarquia mistica, que es su Cruz santissima, y su corona de espinas, y las dos se reputen por un fuerte, por ser armas de un mismo fuerte, y assi se celebran juntas en tres, y quatro de Mayo. Y no me detẽgo agora en contaros de espacio el milagro de la Cruz, y como aviendo estado con alguna duda si era el preciosissimo tesoro, que tiene aquesta santa Iglesia; del mismo madero santo de la Cruz en que obrò su divina Magestad nuestra redencion, la pusieron en un brasero de fuego mui encendido, donde estuvo todo el tiempo que durò una Missa de Pontifical, dicha con toda solenidad, sin quemarse, ni maltratarse, saliendo despues con el mismo lustre, y entereza, que auia entrado en el, que parece que solo para figurar esta maravilla, pareciò Dios a Moyses en la çarça, que ardiendo no se quemò: *Et videbat quod rubus arderet, & non combureretur.* Y no parò aqui la maravilla, que ardiendo el *Lignum Crucis* en el fuego, despedia de si tal olor, y fragrancia suavissima, que todas las personas que estavan fuera desta Iglesia, y al rededor della, olvidando la compostura, y passò concertado, corriendo a toda priessa, vinieron a ver que era la causa de tan suave olor, q̃ se verificò en aquella ocasion, que sin duda los traia el divino Esposo al olor de sus preciosos unguentos, como estava profetizado al principio de los Cãtares. *Trahe me, post te curremus in odorem unguentorum tuorum.*

Instrumentum testimonij quod servatur in Eccl. Hisp. y Morgad. lib. 4. hist. Hisp. c. 4.

Exod. c. 3.

Cant. c. 1.

Mas en lo q̃ hago el repero, es, en como la Cruz es fuerte, que defiende su Iglesia, porque quãdo el pueblo de Dios peleava contra los Amalecitas, vencieron los Israelitas con la fuerça que les dio la figura de la Cruz. Oyd a san Iustino martir: *Cum populus bellum gereret adversus Amalec, Moyses ipse Deum orabat, manibus utrimque expansis, Hur autem, & Aaron eas die toto sustinebant, nam si quidquam remittebatur de signo isto crucem imitante, populus vincebatur, si in statu isto permanebat, Amalec superabatur.*

Exo. c. 17.

S. Iust. in Dialgo. cũ Triphone.

batur. Hazia Moyses oracion a Dios, puestos los braços en forma de cruz, y era necessario que Hur, y Aaron le sustentaran continuamente los braços desta suerte; porque en desdiziendo algo de la forma de la santissima Cruz, el pueblo de Dios corria peligro de perder la vitoria, y como la Cruz estuviesse en su punto, siempre prevalecia, y salia vitorioso: hasta aqui bien creo que no os parecera muy nuevo lo que digo, mas ponderad al proposito que lo traygo, las palabras que Iustino añade: *Et qui fortis erat, per crucem fortis, rem praeclare gerebat.* Y adviertase (dize el santo) que la fortaleza desta vitoria, salio de la divina Cruz, *per crucem fortis*: veys como la Cruz es fuerte?

S. Isidorus Pelusiota li. 1. epist. 95. ad Enton. Diac. Pues la Corona tambien es insignia de vitoria, y de fortaleza, dize el Pelusiota. Porque pensays que coronan a Christo de espinas? no veys que vino su Magestad a curar todas nuestras enfermedades? pues cosa cierta es que para esto, no solo avia de vencer la culpa, sino tambien las penas que se le siguieron. Acordaos pues (dize el santo) que la maldició que le cupo a la tierra, fue dar espinas en lugar de frutos, para que estas fuessen castigo, y pena para el hombre, mas no tuviesse fruto ninguno dellas; que haze pues Christo nuestro bien? para vencer en todo, y por todo, haze que las espinas nos labren corona de gloria, despues de borradas nuestras culpas (como ya lo tenemos predicado) alto pues coronese Christo de espinas, como vencedor; las palabras de Isidoro son: *Quando quidem execrationis illius, qua terra post mandatum à nobis violatum, multata est, seges spina erat; Dominus autem; ut omnem in se ipso morbum curaret, advenerat; id circo spinea corona, ut victor redimitus est.* Este es el vencimiento que dize el mismo Señor en su Evangelio, que consigue el que es mas fuerte que sus contrarios, como Christo lo fue contra nuestros enemigos, quando dize que mientras un fuerte Capitan guarda su fortaleza, y castillo, està seguro; mas en viniẽdo otro mas fuerte que el, queda vencido, y rinde las armas: *Cum fortis armatus custodit atrium suum, in pace sunt omnia, quae possidet cum autẽ fortior illo superveniens, vicerit eum, universa arma eius auferet, &c.* *Luc. c. 12.*

Luego claro està que la Cruz, y la corona son el fuerte primero deste numero.

El segundo fuerte es la Concepcion purissima de la Virgen soberana, Madre de Dios, y señora nuestra Maria santissima,

ſima, concebida ſin macula de culpa original, fieſta antiquiſſima en eſta ſanta Igleſia, y en eſta nobiliſsima Ciudad, y q̃ duran oy las memorias de ſu antiguedad, en las Miſſas que ſe dizen cada mes, con mueſtras de la devocion, y alegria, con que ſus miniſtros celebran eſte miſterio, y en teſtimonio de la veneracion, y eſtima que hazen deſta fieſta, y del contento, y alegria con que la celebran, ſe reparte en ſu dia el mayor manual, y diſtribucion, que ſe reparte en todas las Igleſias de la Chriſtiandad, que es el de las gallinas: mas veamos, como por ſu puriſsima Concepcion es fuerte eſta ſeñora, y ampara con ſu fortaleza a ſus mayores devotos, como lo ſon aqueſtos Iluſtriſsimos Cabildos, y todos ſus hijos. En aviendo culpa, entra Dios caſtigandola, y a el autor della, que fue el demonio en figura de ſerpiente, le profetiza tambien ſu caſtigo, y le dize que ſi él engañò, y hizo caer una muger, otra tomara la vengança, y le quebrantarà ſu cabeça; *Ipſa conteret capum tuum*; que aſsi ſe ha de leer *ipſa*, y no *ipſum*: como quieren algunos Hebraizantes, y los Hereges, que ſe huelgan de hablar menos dignamente de la Virgen, y quitarle todo lo que puede cauſar mayor eſtimacion ſuya, y por eſſo dizen que ſe ha de dezir *ipſum*, refiriendo a *ſemen*; mas lo cierto es, que ha de dezir, *ipſa*, como eſtà en nueſtra Vulgata, y lo defienden Chriſoſtomo, Ambroſio, Dioniſio Monge, y ſan Aguſtin en varios lugares, y ſe hallarà en Ioſepho Hebreo doctiſsimo, y es comun de los Catolicos. Y que eſta muger de quien alli ſe haze relacion, ſea la Virgen ſantiſsima, y que ella ſea la que le quebrantò la cabeça al demonio, afirmanlò los Sãtos, Epifanio, Teodoreto, Cypriano, Aguſtino, Ruperto Abad, el venerable Beda, Hugo de Santo Victore, y otros: y el quebrantarle la cabeça, claro eſtà, que es vencerle en ſu principio; porque lo primero que la ſerpiente procurà entrar por qualquiera parte, es la cabeça, como enſeñan nueſtro grande Iſidoro Hiſpalenſe, Plinio, Alberto Magno, Anglico, Geſnero, y otros hiſtoriadores naturales, tratando de ſus propriedades: y eſta fue la mayor fortaleza de la Virgen, vencer al demonio, y quebrantarle la cabeça, aun antes de tener ſer, demanera que no tuvieſſe dominio ſobre ella Satanas, ni en el primero inſtante de ſu Concepcion, porque ſi le diera lugar a que entrara la cabeça, no ſe la quebrantara, ni ſaliera vitorioſa della, como

Gene. c. 3. S. Chryſoſ. homo 17. in Gen. S. Amb. lib. de fuga ſæculi. c. 7. Dion. art. 24. in Gene. S. Au li. 2. de Geneſ. contra Manichæ. c. 18. & lib. 11. de Gen. ad liter. c. 36. Ioſ. lib. 1. antiq. c. 1. S. Epiph. lib. 2. contra Anticomariani Tap. Theodo. in Gen. S. Cypria. li. 2. teſtimoniorum adverſ. Iudæos c. 9. S. Aug. ſupra Rup. li. 3. in Gene. c. 19. & li. 2. de vict. verbi Dei c. 16. Beda in c. 3. Ge. Hugo ibi.

mo divinamente cantò el glorioso san Alchimio.

S. Isidor. Plinius. Anglicus. Albertus. Conrrad. Gesnerus. S. Alchi. li. 2, in Ge.

Olim erit ut sexum muliebrem pronus adores.
Cuius tu pavidus, quamquam insidiabere calci.
Conteret una caput, tandem tibi fœmina vitrix.

Ved si es fuerte, y vencedora Maria, por su immaculada Cõcepcion; y para quien quiere essa fortaleza? para sus mayores devotos, para defender con ella a la Ciudad, y a la Iglesia mas dedicada a su piedad, y a la devocion de su purissima Concepcion que ay en el mundo: parece que a este proposito hablò el serenissimo Rey David: *Fortitudinem meam ad te custodiam, quia Deus susceptor meus, Deus meus, misericordia eius præveniet me.* Por ser mi Dios el que cuyda de mi, de manera que me previene con sus misericordias, para que en mi no tenga lugar la culpa, en que consiste mi fortaleza, yo la guardare para ti, yo la emplearè en tu defensa, como si hablara con esta famosa Ciudad, y con esta insigne Iglesia. Veys ay el segundo fuerte, y no penseys que nos an de gastar tanto tiempo los demas.

Psal. 58.

El tercero fuerte es nuestro glorioso Padre, y Patron principal san Isidoro, Doctor de las Españas, como lo canta la Iglesia en su rezado, honra de los Prelados de la Iglesia Catolica, y calificacion de aquesta silla, y tã fuerte que despues q̃ el acabò de vencer a los Hereges Arrianos, nunca mas ha faltado la Fé Catolica en España, y cuyos escritos han enseñado a toda la Iglesia universal, y dado luz admirable a los fieles.

S. Ildefon. S. Braulio Cæsar August. Episc.

El quarto fuerte es el gloriosissimo san Leandro, Arcobispo desta santa Iglesia, hermano mayor del bienaventurado san Isidro, y a cuya fortaleza se deve la restitucion de la sacratissima Fé en nuestra España, el que resistio valerosissimamente a los Hereges, en las disputas que con ellos tuvo, el que merecio el particular amor que san Gregorio Papa le mostrò, y las honras que le hizo, cuyas letras sino dexaron de si tantos testimonios, como otros, en las cosas tocantes a la dotrina no faltaron, como se vê en el libro de Virginitate, que escrivio a su hermana santa Florentina; y cuyo cuerpo finalmente està en la Capilla Real desta Santa Iglesia, guardado como preciosissimo tesoro, y su cabeça

S. Isidorus et historiæ Hispaniæ.

teneys

teneys presente, entre las demas santas reliquias.

El quinto fuerte es san Ermenegildo, inclito Rey desta tierra, y Martir invictissimo, por la Fé de Iesu Christo, que con heroica fortaleza, desprecio el Reyno temporal, por conseguir el eterno, resistio a la impiedad de su Padre Leovigildo, y sufrio con invencible tolerancia, el golpe del verdugo que le quitò la vida por defensa de la santissima Fé. *S. Gregor. Papa li. 3. dialogorũ, cap. 31. Greg. Taronẽ li. 5. 6. & 8. histor. Frãciscorum. Brebriar. Hispaniæ.*

El sexto fuerte es san Laureano, Arçobispo tambien de aquesta Iglesia, cuya fortaleza nunca vencida, hasta dar la vida por Christo, aun dura despues de muerto, no solo en q̃ estando esta Ciudad apretada cõ una gravissima peste, y notable esterilidad, que perecian sus vezinos de hambre, entrãdo de Francia, donde se venera su santissimo cuerpo, la cabeça en Sevilla, todos los enfermos de repente se levantaron sanos, y la tierra milagrosamente abundò de frutos; mas tãbien en la defensa, y amparo que continuamente en el tenemos.

El septimo, y octavo lugar de aquestos frutos, devemos a las santissimas Virgenes, y Martires Iusta, y Rufina, que con animo varonil, imitando la fortaleza del Señor en quien creyan, como el derribò al Idolo Dagon en tierra, y lo hizo pedaços, assi ellas derribaron de las andas en que lo llevavan los Gentiles en procession, con grande fiesta, y dãças, al de la falsa diosa Bellona, o Venus, y lo hizieron pedaços; santas por cierto fuertes defensoras nuestras, porque no de balde las pintan, sustentando la torre desta santa Iglesia, octava maravilla del mundo. *S. Isidorus et Brebri. Hispaniæ.*

El noveno lugar ha de tener san Clemente Papa, y Martir, tan fuerte defensor, y amparo nuestro, que en su dia nos hizo Dios merced de restituyr esta Ciudad, al poder de los Christianos, sacandola de la miserable servidumbre, y captiverio que tenia en el de los Moros.

El dezimo lugar tiene san Florencio Martir, natural desta Ciudad, con cuya sangre regada gloriosamente triunfa, y de quien antiguamente se rezava en toda España. *Marcus M. Maximus in Chroni.*

Los lugares onze, y doze entre aquestos fuertes, se deven a los Santos Martires Servando, y Germano, pues se halla enriquecida esta Iglesia con el cuerpo entero del glorioso san Servando, con que estan estos esclarecidos santos, obligados a su particular defensa. *S. Isidorus Martyrol. antiq. Hisp. & Brebr. antiq.*

Chronica. S. Francis. Tenga el lugar decimo tercio, destos fuertes, el gloriosissimo cõfessor san Diego, natural de san Nicolas del Puerto desta diocesis, adorno lucidissimo de la serafica familia, amparo singular de los pobres, y exemplo de perfeta humildad, con cuyo patrocinio, nos hallamos fuertes.

Y estos son los Santos que hasta agora ha celebrado esta Iglesia, juntamente con su dedicacion, como lo podra ver el curioso en el quaderno de su rezado, y oficios, excepto las tres principales fiestas, que por gran dignidad pusimos al principio, anteponiendolas a todas las demas, que son la de la santissima Cruz, la de la sagrada Corona de espinas, y la de la purissima, e inmaculada Concepcion de la serenissima Reyna de los Angeles.

Entren agora nuestros Santos nuevos, quiero dezir, los que nuevamente se reciben en aquesta santa Iglesia, y diocesis, para que todos los fieles los estimen, y veneren, los adoren, y reverencien, valiendose de su intercession, y poniendolos por sus medianeros para con Dios, juntamente con los demas, y les hagan ymagenes, y levanten aras, donde en honor suyo, ofrezcan a la divina Magestad agradables sacrificios: y estos son los que v.S. congrega, y junta oy con los que avemos ya nombrado, y todos juntos, se los ofrece, y llega al mismo Dios.

Maximus supra. Y sea el primero dellos, que tenga el decimo quarto lugar en orden, el glorioso san Florencio Confessor, natural, hijo desta Ciudad, y de quien tambien, en compañia del otro Martir de su mismo nombre, se rezò antiguamente en toda España, aunque en diferentes dias: y advierta el piadoso, que el cuerpo entero que con nombre de san Florencio se guarda en aquesta santa Iglesia, es de aqueste santo Confessor, y no el del Martir, como algun tiempo se ha entendido, con el qual nos hallamos fuerte, y valerosamente defendidos.

Morgado. supra. El decimo quinto lugar demos al insigne Apostol de Iesu Christo san Bartolome, con cuyo braço entero tenemos assi mismo fuerte amparo, y defensa, y por esto de aqui adelante serà su fiesta mas celebre en esta Iglesia, que antes.

Morgado. supra. Los lugares diez y seys, y diez y siete, serà de los valerosos Capitanes de la Iglesia, san Fabian, y Sebastian, Martires, cuya fiesta serà assimismo celebre, por la misma razon que la del Apostol, por otro braço que tenemos del valiente cavallero

llero de Christo Sebastian, á cuya causa, y de tenerle entrambos Cabildos por particular Patron, y abogado cōtra las enfermedades de peste, y mal contagioso, de que tan lastimada ha sido esta Ciudad; y es cosa digna de particular advertencia, que antiguamente tenia en esta Iglesia, aqueste san Martir un titulo en que le llamavan defensor de la fé, y estos señores Prebendados le hazen siempre conmemoracion en todas las processiones, y con general devocion se le encomiendan cada uno en particular, quando entran en su Iglesia.

Y con tales dos braços, bien se puede gloriar esta Iglesia, que qual otro Aod Salvador del pueblo de Dios, puede jugar a dos manos, como quien las tiene entrambas derechas, segun las tenia el otro: *Suscitavit eis salvátorem vo cabulo Aod, qui utraque manu pro dextera utebatur.* Que quien tiene tales manos, y tales braços, no puede dexar de ser muy fuerte; porque en las manos, y braços diestros, està siempre la fortaleza. *Idem.*

El decimo octavo lugar sea de una gran Capitana con un exercito de onzemil compañeras suyas, todas santas virgenes, y martires, y valgan todas onzemil por una, por tener assimismo aquesta Iglesia, una cabeça de las destas santas: y cō ella demos punto a los santos, cuyas reliquias gozamos, y passemonos a los demas. *Idem.*

El lugar diez y nueve, se deve primero que a todos los demas, al gran Padre san Fulgencio Obispo de Ecija, glorioso confessor de Christo, hermano de los santos, Isidoro, y Leando, y de santa Florentina virgen, y tio de san Ermenegildo, natural, y hijo de aquesta insigne Ciudad, que nacio estando aqui su padre Severiano, casi con titulo de desterrado, siendo como era Duque de Cartagena, por el Rey Leovigildo. Fue doctissimo en letras Griegas, Latinas, y Hebreas, y el que se las enseñò a su hermano san Isidoro; escrivio diferentes obras, dignas de su erudicion, que se han perdido con las injurias de los tiempos, si bien se guarda oy en la santa Iglesia de Cordova, un libro que hizo de Incarnatione, diferente del que escrivio el otro san Fulgēcio Ruspense. Padecio muchos trabajos por la defensa de la Fé, y resistio con notable fortaleza a los Hereges, como su hermano san Leandro, y assi se le *Maximus supra.*

deve tambien a el la restauracion della en España.

Demos el vigesimo lugar a santa Florentina su herma na, virgen gloriosissima: que podemos dezir della ? que maestra, y guia de numerosissimos coros de sagradas virgenes en España, como dezimos de la Virgen Santissima Maria, que fue guia de todas las virgenes del mundo, por aver sido la primera de todas; y fue tan valerosa Florentina, que fue Maestrana, y Capitana de cincuenta Conventos de virgenes religiosas, que tuvo debaxo de su govierno en toda esta Provincia, tal fue su prudencia, y valor; y esta santa vio un enxambre de avejas en la boca de su hermano san Isidoro, estando niño en la cuna. Murio esta santa en Sevilla, y estuvo enterrada juntamente cõ los cuerpos de sus tres hermanos, Isidoro, Leandro, y Fulgencio, en la Iglesia de san Iuan Baptista desta Ciudad, que segun razon mirada su antiguedad, y los autores que desto hablan, es la Parroquial de san Iuan de la Palma; aunque oy se han repartido estos santos, honrando otros lugares de España, que tan valerosos, y fuertes Capitanes, no se cõtentan con amparar, y defender sola una Ciudad: ved si podemos bien assegurarnos con su amparo,

S. Ildefon. & Breb. antiq.

Y si hasta agora avemos interpuesto, Santos Martires, con Santos Confessores, y virgenes, segun que cada qual tuvo justicia, para ser preferido en lugar; ya de aqui adelante los quarenta fuertes que quedan, son invitos Martires de Christo, tan heroycos, y valerosos, que no podré hablar con ellos, sino con las palabras del valiente Martir, y Obispo san Cypriano: *Quibus ego vos laudibus prædicem fortissimi martires?* Donde hallaré palabras con que dignamente, pueda yo predicar vuestro valor martires fortissimos? no se contenta con llamarlos fuertes, *sexaginta fortes*; sino fortissimos *ex fortissimis Israel*: Porque fueron sin duda, de los que vencieron, pareciendo que quedavan vencidos, y mostraron su mayor fortaleza en el morir, dando la vida por Christo. *Nec cesistis supplitijs, sed vobis potius supplitia cesserunt: finem doloribus, quem tormenta non dabant, coronæ dederunt.* No se acabava la paciencia de vuestros dolores, con los tormentos que padeciades, hasta que las coranas eternas ponian fin al dolor, y davan principio a la gloria; y finalmente, cansauanse los verdugos de atormentaros, aunque

S. Cypria. li. 2. epist. 6. ad mar. & Donfes.

aunque se escogian fuertes, y robustos; y no os cāsavades vosotros de ser atormentados, porque vuestra paciencia, y çufrimiento, eran mucho mas fuertes. *Steterunt terti, torquentibus forciores, &c.*

Y de los quarenta tenga el primer lugar, y sea en orden veinte y uno, san Geroncio Obispo de Italia, o Sevilla la vieja, en tiempo de los Apostoles, a quien deve nuestra Sevilla las primicias de su Fé Catolica, y cuya sangre, muriendo en la prisió por Christo, fue la semilla, que despues frutificò la Fé de que gozamos: fue su sepulcro antiguamente visitado con suma Fé, y piedad de los fieles, y de los Peregrinos de diversas naciones, como oy lo es el del Apostol Santiago en Galicia. Y note el curioso que el lugar que en aquella parte, donde estuvo aqueste santo, se llama oy Santiponce, es vocablo corrompido, y era antiguamente Santi Hierontij: ò que grandioso Patron, y fuerte tan valeroso tenemos en este glorioso santo, para nuestro amparo, y defensa. *Martirol. Romano. Breviariū antiq. Hisp. Ambrosi. de moral. & D. Luc. de Tuy.*

Demos el lugar veynte y dos a santa Aurea virgen, natural de Sevilla, y martir por la santa Fé, en la Ciudad de Cordova en tiempo de la persecucion Arabica, como lo testifica san Eulogio en su memorial. *S. Eulog. lib. 2. c. 8.*

En los lugares veynte y tres, y veynte y quatro, entran sus dos hermanos los Santos Adulpho, y Iuan, con cuyas memorias se ilustra la santa Iglesia de Cordova, venerandolos por sus protomartires, porque fueron los primeros que alli padecieron martirio, en la dicha persecucion arabica, aviendo primero tenido desseos ardentissimos de alcançar este glorioso triunfo, pues oyendo en Sevilla, adonde avian nacido, que los tiranos començavā en Cordova a perseguir a los Christianos, vendieron todos sus bienes, que los tenian en abundancia, y los dieron a pobres, guardando en esto, el consejo de la perfeccion Evāgelica, que nos dio Christo Señor nuestro. *Si vis perfectus esse, vade, vende omnia quæ babes, & da pauperibus.* Y se fueron con grandissima alegria a buscar el martirio; ò invita fortaleza de los soldados de Christo, que entraron en Cordova predicando publicamēte su Fé, y fueron causa, de que con su exemplo otros muchos les siguiessen, y fuessen martires, con quien aquella tierra está enriquecida. *Idem. Mat. c. 19.*

Baronius. *D. Lauré. de Padill.* *Baronius.* *Martirol. Roman.* *Maximus supra Flavius dext.* *Martirol. Roman.* *Maximus supra.*

Sea el veynte y cinco san Carpophoro Presbitero, y segun Baronio, Arçobispo de Sevilla, y como testifica don Lorenço de Padilla, Maestro de las Virgenes santas, Iusta, y Rufina, martir gloriosissimo de Christo, y exemplo de fuertes Capitanes.

Hagamos una esquadra de quatro Sātos Martires, que sea el veynte y seys san Abundio Diaconio, y segū el mismo Baronio, Arcediano de Seuilla. Y el veynte y siete san Felix, tambien Arcediano de Sevilla, de quien se rezava antes de la perdida de España en Toledo, de donde era natural, y en esta santa Iglesia. Y el veynte y ocho san Pedro, natural de Sevilla, y martir en ella. Y el veynte y nueve, san Romulo, natural y martir de Italica, o Sevilla la vieja, que fue muy celebrado en España antiguamente.

Breviari. antiq. Hisp. *Lauren. Surius to. 5.* *Offit. mixtiarabe.* *Breviari. antiq.* *S. Eulogi.* *Maximus.* *Surius.* *Martirol. Roman.* *Breb. ant. Hispal.* *Beda.* *Casiodor.* *Philo.* *S. Iustus.* *S. Ansel.* *S. Gre. ibi & lib. 10. Mora. c. 3. & 4.*

Los treynta y un lugares que restan, son de los santos Martires Arcadio de Ossuna en 15. de Enero. Leon, Donato, Nicephoro, Abundancio, y otros nueve compañeros de la misma villa, en primero de Março. San Cypriano Obispo de Ecija, y martir gloriosissimo, en 19. de Noviembre, y Pedro, y Vbistremundo martires tambien de Ecija; y Vbalamboso de Niebla en siete de Iunio. Y de san Crispulo, y Restituto Martires de Peñaflor. Y de san Teodorito Martir de Carmona. Y de los Santos Teodoro, Occeano, Iuliano, y Amiano, Martires de Tocina. Y de los Santos Ostraton, Rufino, y Rupiniano Martires de Vtrera, que murieron despedaçados en arboles. Y de los Santos Honorio, Euthychio, y Estevan, Martires insignes de Xerez de la Frontera, dicipulos de san Pablo, que si tuviera espacio para contaros las admirables virtudes, heroicos hechos, y martirios invictissimos de todos estos Santos, y las particularidades de sus agradables historias, os quedarades atonitos, y notablemēte afervoriçados en su amor, y devocion.

Aveys contado? son sesenta: *Sexaginta fortes ambiunt, ex fortissimis Israel*; de los mas valerosos Santos de aqueste Israel espiritual, desta Iglesia Catolica, que puestos en arma, amparan, y defiendē, aqueste hermoso talamo, de los temores de la noche: *Propter timores nocturnos, occultas dæmonum tentationes.* Dixeron Beda, Casiodoro, Philon, Iusto, Anselmo, y san Gregorio. Por temor de las ocultas tenta-

ciones

ciones de los demonios; y en particular añaden Casiodoro, y Beda: para guardarlo, y defenderlo de los Hereges, cosa que solo pudo ajustarse, y venir bien, entendiendo este lugar, de aquesta santa Iglesia, puesta en esta gran Ciudad, donde abunda el comercio de tantas naciones, y la asistencia de tantos Hereges, enemigos de nuestra santa Fé; porque esta razon con las demas que al principio de su explicacion dixe, lo hazen proprio, y particular della. *Casiodor.* *Beda.*

Abra los ojos el atrevido Herege, quando le pareciere, que puede perder el respeto, a aquesta Iglesia Sagrada, y a aqueste Santo Templo, y a el Señor que en el habita, y a los misterios que aqui se celebran, y a los Santos que en el se veneran: y mire que si en aquel Templo antiguo, dõde solo se representavan las figuras desta verdad, tuvo Dios dos ministros de su justicia que le amparassen, y defendiessen, y castigassen la loca sobervia de Heliodoro, açotandole cruelmente, cõ un tercero que puesto en un hermoso cavallo le derribò primero en tierra, quedando mudo, y casi muerto; como lo testifica la escritura irrefragrable de la historia de los Machabeos, que nadie se atrevera a negar, que tenga seso, y diga que tiene fé: aqui tiene la divina Magestad, no menos que sesenta fuertes, que miren por la honra de su santa casa, y por la suya propria. *Lib. 2. Machab. c. 3.*

Alegrate Iglesia santa, que ya de oy mas: *Non timebis à timore nocturno, ab incursu, & dæmonio meridiano.* No tienes q̃ temer aquestos temores nocturnos, teniendo tan fuertes defensores, aunque acaso te quieran acometer al medio dia, que no por esso dexaran de ser nocturnos, por ser encubiertos, y ocultos, que assi dize Bernardo (porque acabemos por donde començamos) que se han de entender las palabras tambien de antes: *à sagita volante in die.* *Psal. 90.* *S. Bernar. in Ps. 90.*

Y alegrese este Cabildo santo, y venerable, pues le quadra lo q̃ dixo aqui el Paraphraste Chaldeo de Ionathas, y OnKelo: *Quam pulchra est Domus sanctuarij hæc, quæ ædificata est mihi per manus Regis Salomonis filij David., & quam pulchri sunt Sacerdotes, in tempore, quo extendunt manus suas, & stant in suggestu suo, & benedicunt populo domus Israel, & illa benedictio circundat eos, sicut murus excelsus, & fortis, & in ea prævalent & prosperantur omnes fortes Israel.* Y concluyendo, dize: *Et ideo* *Chaldæus Paraphr. Ionath. & OnKeli.*

non timent, &c. O que hermosa es esta casa de mi santuario, y talamo espiritual mio, que me ha sido edificada por la mano Real del divino Salomō, en esta insigne Ciudad de Sevilla (que traça, y disposicion, y riqueza tan magnifica, no podia ser menos, sino que fuesse obra de Rey, y de Rey tan poderoso, como el soberano, y verdaderamẽte pacifico Salomon, hijo, y decendiente legitimo de David) que en resolucion parece obra del mismo Dios: y q̃ bien me parecen sus Sacerdotes, y Prebendados, quando sentados en sus sillas me cantan alabanças, y guardan el compas de su canto, y estan alcançando de su Dios bendiciones, para los fieles del pueblo, y hijos del espiritual Israel; y aquestas bendiciones primeramente les alcançan a ellos, y son los que primero las gozan, con mayor abundancia; sirviendoles de muro, alto, y fuerte, con que se defienden, y libran de inumerables peligros, y enemigos ocultos, y poderosos; y con estas diligencias que hazen, y con estas bendiciones, hazen que prevalezca, y se prospere la estimacion, y culto de los grandes Santos, y fuertes, y valerosos defensores suyos: y assi cumpliendo con sus obligaciones, como deven, esten ciertos, y seguros, que por la intercession destos gloriosissimos Santos, les hara Dios singularissimas mercedes, y soberanos favores, y usarà con V. nobilissima Señoria de sus inmensas misericordias, y a todos nos darà en esta vida las copiosissimas bẽdiciones de su divina gracia, y en la otra avẽtajados premios, de su perpetua gloria, *quam mihi, & vobis præstare dignetur ipse Dominus noster Iesus Christus, qui cum Patre, & Spiritu Sancto vivit, & regnat in sæcula sæculorum. Amen.*

(.:.)

EVisto este sermon que predicò el señor Doctor Baltasar de Torres y Salto, Canonigo de la Magistral de la Santa Iglesia de Badajoz, y no solo no tiene cosa contraria a sana doctrina, sino los que lo leyeren hallaran en su erudicion, y piedad (que es muy grande) motivo para tener gran afecto de devocion con nuestros Santos Sevillanos, que de nuevo se hã recibido para celebrar, y asi es muy justo que se imprima. Fecho en 26. de Abril de 1624.

D. Luys de Soria.